

COMUNICADO

“DEUDAS SOCIALES CON SENTENCIA JUDICIAL”

D.S. N°114-2016-EF

EN CUMPLIMIENTO LEY 30137

Se informa al Personal Docente, Auxiliar de Educación y Administrativo de la UGEL Tacna, que no se encuentren en relación adjunta de Deudas Sociales con Sentencia Judicial, deberán presentar los siguientes documentos (Para Bonificación por Preparación de Clases 30% y 35%, 20, 25 y 30 Años de Servicio, Luto y Sepelio, Otros):

- Fut Dirigido a la UGEL Tacna.
- Copia Simple de DNI (Legible).
- Copia Simple de la RD que reconoce el derecho.
- Copia Simple de las Resoluciones Judiciales (1^{ra} Sentencia y 2^{da} Sentencia)
- Requerimiento Judicial

Cronograma:

- Fecha (Por Apellido Paterno):
 - Lunes 23/05/2016 : A, B, C, CH, D, E
 - Martes 24/05/2016 : F,G,H,I,J,K
 - Miércoles 25/05/2016 : L, LL, M, N, Ñ

- Viernes 27/05/2016 : O, P, Q, R, S
- Lunes 30/05/2016 : T, U, V,W, X, Y,Z

- Hora : 8:00 am. A 3:00 pm.
- Lugar : UGEL Tacna Sede Grau.

UGEL TACNA